

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1915.

ENERO

- Día 1. Luna llena, á 12 horas 21 minutos, en Cáncer.
 8. Cuarto menguante, á 21 horas 12 minutos, en Libra.
 15. Luna nueva, á 14 horas 42 minutos, en Capricornio.
 23. Cuarto creciente, á 5 horas 32 minutos, en Tauro.
 31. Luna llena, á 4 horas 41 minutos, en Leo.

FEBRERO

- Día 7. Cuarto menguante, á 5 horas 11 minutos, en Escorpio.
 14. Luna nueva, á 4 horas 31 minutos, en Acuario.
 22. Cuarto creciente, á 2 horas 58 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 1. Luna llena, á 18 horas 33 minutos, en Virgo.
 8. Cuarto menguante, á 12 horas 28 minutos, en Sagitario.
 15. Luna nueva, á 19 horas 42 minutos, en Piscis.
 23. Cuarto creciente, á 22 horas 48 minutos, en Cáncer.
 31. Luna llena, á 5 horas 38 minutos, en Libra.

ABRIL

- Día 6. Cuarto menguante, á 20 horas 13 minutos, en Capricornio.
 14. Luna nueva, á 11 horas 36 minutos, en Aries.
 22. Cuarto creciente, á 15 horas 39 minutos, en Leo.
 29. Luna llena, á 14 horas 19 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 6. Cuarto menguante, á 5 horas 23 minutos, en Acuario.
 14. Luna nueva, á 3 horas 31 minutos, en Tauro.
 22. Cuarto creciente, á 4 horas 50 minutos, en Virgo.
 28. Luna llena, á 21 horas 33 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 4. Cuarto menguante, á 16 horas 32 minutos, en Piscis.
 12. Luna nueva, á 13 horas 57 minutos, en Géminis.
 20. Cuarto creciente, á 14 horas 25 minutos, en Virgo.
 27. Luna llena, á 4 horas 28 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 4. Cuarto menguante, á 5 horas 54 minutos, en Aries.
 12. Luna nueva, á 9 horas 31 minutos, en Cáncer.
 19. Cuarto creciente, á 21 horas 9 minutos, en Libra.
 26. Luna llena, á 12 horas 11 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 2. Cuarto menguante, á 21 horas 27 minutos, en Tauro.
 10. Luna nueva, á 22 horas 53 minutos, en Leo.
 18. Cuarto creciente, á 2 horas 17 minutos, en Escorpio.
 24. Luna llena, á 21 horas 40 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 14 horas 57 minutos, en Géminis.
 9. Luna nueva, á 10 horas 53 minutos, en Virgo.
 16. Cuarto creciente, á 7 horas 22 minutos, en Sagitario.
 23. Luna llena, á 9 horas 35 minutos, en Piscis.

OCTUBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 9 horas 44 minutos, en Cáncer.
 8. Luna nueva, á 21 horas 42 minutos, en Libra.
 15. Cuarto creciente, á 13 horas 52 minutos, en Capricornio.
 23. Luna llena, á 0 horas 16 minutos, en Aries.
 31. Cuarto menguante, á 4 horas 40 minutos, en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 7. Luna nueva, á 7 horas 52 minutos, en Escorpio.
 13. Cuarto creciente, á 23 horas 3 minutos, en Acuario.
 21. Luna llena, á 17 horas 36 minutos, en Tauro.
 29. Cuarto menguante, á 22 horas 11 minutos, en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 6. Luna nueva, á 18 horas 4 minutos, en Sagitario.
 13. Cuarto creciente, á 11 horas 38 minutos, en Piscis.
 21. Luna llena, á 12 horas 52 minutos, en Géminis.
 29. Cuarto menguante, á 12 horas 59 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
 19 de Febrero. Sol en Piscis.
 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
 21 de Abril. Sol en Tauro.
 22 de Mayo. Sol en Géminis.
 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Verano.*
 24 de Agosto. Sol en Virgo.
 24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 21 de Marzo á 16 horas 51 minutos.
 El Estío el 22 de Junio á 12 horas 29 minutos.

El Otoño el 24 de Septiembre á 3 horas 24 minutos.
 El Invierno el 22 de Diciembre á 22 horas 16 minutos.

ECLIPSES

I. Febrero 14. Eclipse anular de Sol, invisible en Valencia.

El eclipse principia en la Tierra, á 1^h 42^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 59° 40' al E. de Greenwich y latitud 31° 43' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 2^h 44^m, 7, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 42° 35' al E. de Greenwich y latitud 35° 52' S.

El eclipse central á mediodía sucede á 2^h, 8, tiempo medio civil oficial, y en longitud de 117° 54' al E. de Greenwich y latitud 26° 30' S.

El eclipse central termina en la Tierra á 6^h, 22^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 174° 53' al E. de Greenwich y latitud 13° 9' N.

El eclipse termina en la Tierra á 7^h 24^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 158° 11' al E. de Greenwich y latitud 17° 16' N.

Este eclipse será visible en la Australia, en casi todo el Océano Indico y en parte del Pacífico.

II. Agosto 10-11. Eclipse anular de Sol, invisible en Valencia.

El eclipse principia en la Tierra el día 10 á 19^h 55^m, 6, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 145° 23' al E. de Greenwich y latitud 22° 59' N.

El eclipse central principia en la Tierra el día 10 á 20^h 59^m, 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 129° 36' al E. de Greenwich y latitud 23° 13' N.

El eclipse central á mediodía, sucede el día 10 á 22^h, 51^m, 9, tiempo medio civil oficial en la longitud de 151° 40' al O. de Greenwich y latitud 16° 31' N.

El eclipse central termina en la Tierra el día 11 á 0^h 45^m, 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 106° 32' al O. de Greenwich y latitud 21° 57' S.

El eclipse termina en la Tierra el día 11 á 1^h 48^m, 4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 122° 20' al O. de Greenwich y latitud 22° 10' S.

Este eclipse será visible en pequeña parte de Asia, en casi todo el Océano Pacífico del Norte y en gran parte del Océano Pacífico del Sur.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6938

COJINA ACREO, Tomás; hijo de Veneciano y Enlógia, natural de Ríoseco, Ayuntamiento de ídem, partido de Labiana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, destinado en la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache; domiciliado últimamente en Sobrescobio, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valledolid, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4585

6939

COLLADO HILARIO, Diego; hijo de Juan y Elvira, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tercis, partido de Lorca, provincia de Murcia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Álvarez Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—Cartagena 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Álvarez. JG—4714

6940

COLLANTES CORTES, Julio; hijo de Gregorio y Dolores, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, pelo negro, bigote y barba ninguna, nariz regular, boca pequeña, y particular un lunar en la nariz; domiciliado últimamente en Santander; procesado por viajar como polizante á bordo del vapor *Cabo Blanco*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de Navío de la Armada, D. Ricardo Noval de Oseja, apercibido que de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Sevilla, 4 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ricardo Noval. JM—4526

6941

CORDERROURA BRANT, Benito; hijo de Miguel y Margarita, natural de Sagás, Ayuntamiento de ídem, provincia de Bar-

celona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,614 metros, color rojo, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regular; domiciliado últimamente en Oriata (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricardo Muxiel Martínez; residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muxiel. JG—4584

6942

CORRAL LEIRO, Gabriel; natural de Oerbás, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Oerbás, término municipal de Arcs; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4759

6943

CID PERALES, Florencia; hijo de Antonio y Eugenia, natural de Burganes, partido de Benavente, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; destinado al Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, en Ceuta; domiciliado últimamente en Burganes, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Toribo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valledolid, 14 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4567

6944

CHAO BARROS, Manuel; natural de Barallobre; de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4763

6945

DIAZ FERNANDEZ, Agustín; hijo de José y Jovita, natural de Freijuda, Ayuntamiento de Laroio, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros; domiciliado últimamente en Laroio, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 36, don Enrique de Nicolás Teijeiro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique de Nicolás. JG—4621

6946

DIAZ SAAVEDRA, Ricardo; natural de Ferrol, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Coman-

dante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4760

6947

DIEZ FERNANDEZ, Hilario; hijo de Jacinto y de Pascuala, natural de Remolino, Ayuntamiento de ídem, partido de Riaño, provincia de León, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Madrid; domiciliado últimamente en Remolino, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valledolid, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4575

6948

DOMINGUEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de José y Benita, natural de Pereiras; Ayuntamiento de Villameo, provincia de Orense, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Pereiras, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Pla, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pla. JG—4713

6949

DOPICO LOPEZ, José Antonio; natural de Redes, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Redes, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4758

6950

RIBAR FUENTES, Pedro; hijo de Eusebio y de Dolores, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo rubio, bigote y barba ninguna, ojos pardos, nariz y boca regulares, y particulares una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en Santander; procesado por viajar como polizante á bordo del vapor *Cabo Blanco*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro, Alférez de Navío de la Armada, D. Ricardo Noval de Oseja; apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, se le declarará rebelde.—Sevilla, 4 de Abril de 1914.—Ricardo Noval. JM—4523

6951

OTAEGUI OLASEOAGA, José; hijo de Marcos y Juliana, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, perteneciente al reemplazo de 1913, por la

Caja de Recinta de San Sebastián, número 85; domiciliado últimamente en Irún; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Ingenieros, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. José Carreras Far, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Real Sitio de El Pardo, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Carreras.

JG—4749

6952

OTERO PESADO, José Manuel; natural de Villagarza, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villagarza; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarza, 17 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia.

JM—4597

6953

PASOS YAÑEZ, Andrés; hijo de Guillermo y Petra, natural de Valdiviño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Valdiviño; procesado por haber faltado á la concentración á filas verificada el día 10 de Enero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco García García, del Batallón segunda Reserva de Ferrol, número 107; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco García.

JG—4756

6954

PERALBO MARRUPE, Teodoro; hijo de Quintín y Patricia, natural de Castiblanco, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz, barba, boca y frente, regulares, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castiblanco (Badajoz); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Húsares de la Princesa, D. Luis Uriondo, residente en Alcañá de Henares; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcañá de Henares, 21 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Uriondo.

JG—4630

6955

PEREZ ALONSO, Arsenio; hijo de Esteban y Fidela, natural de Fuente Valdespejo (Palencia), de veintidós años, soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. Bernardo Ardanz Lardler, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 11 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardo Ardanz.

JG—4541

6956

PEREZ FRANCO, Manuel; hijo de Francisco y Dolores, natural de San Andrés de Palomar (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últi-

mamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Faustino Villaverde Lora, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 7 de Abril de 1914.—Faustino Villaverde.

JG—4608

6957

PEROSUERO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Sebastián y Aniceta, natural de Cañizal, partido de Fuentesauco, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, destinado en el Regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; domiciliado últimamente en Cañizal, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Abril de 1914. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—4592

6958

PLANA MOLES, Felice; natural de Mugarbos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugarbos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914. El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—4762

6959

POLO ALVARINO, Serafin; natural de San Jorge, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ferrol; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914. El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—4777

6960

POSADA REIG, Gonzalo; hijo de Froilán y Rita, natural de Cabanes, de estado soltero, de veintidós años, dependiente de comercio, estatura 1,720 metros, sabe leer y escribir; domiciliado en Cort-Bou (Gerona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Cotrina Rodríguez, Comandante del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villafranca del Panadés, 13 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina.

JG—4618

6961

PRADO MOSQUERA, Leopoldo del; soldado de Infantería de Marina, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión alfarero; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 16 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Cañavate.

JM—4550

6962

PRIETO MARTINEZ, Valeriano; natu-

ral de Mehá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugarbos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—4772

6963

ROCA RIERA, Luis; hijo de Antonio y Estefanía, natural de Vilaseca (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años, profesión carpintero, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; procesado por la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Villafranca del Panadés; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villafranca del Panadés, 13 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina.

JG—4609

6964

RODRIGUEZ HERMIDA, Manuel; hijo de Benito y de Rosa, natural de Nigrán (Pontevedra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Nigrán; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, don Segismundo Bermejo y Azopardo, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resulten en dicho sumario.—Ferrol, 5 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Segismundo Bermejo.

JM—4780

6965

RODRIGUEZ LORENZO, Rogelio; natural de San Pedro de la Sardoma, Ayuntamiento de Vigo, partido judicial de ídem, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; último domicilio en San Pedro de Sardoma, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra; se le instruye expediente por falta á concentración, dispuesta para el 10 de Enero próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Vigo, número 116, segundo Teniente, D. Juan Pérez Troncoso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 7 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan P. Troncoso.

JG—4581

6966

RODRIGUEZ MUÑOZ, Manuel; soldado licenciado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Vejer de la Frontera (Cádiz); comparecerá, en el término de treinta días, ante la Autoridad de Marina más próxima al punto donde reside, para que ésta lo manifieste á este Juzgado de instrucción, á fin de notificarle la resolución de sobreseimiento definitivo recaído en la causa que por lesiones inferidas á un marinero se le formó en este Apostadero en 1912.—Cartagena, 21 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Botella.

JM—4716

6967

RODRIGUEZ NAVERRAS, Antonio; natural de Cabalar, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cabalar, término

no municipal de la Capela; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—4765

6968

RODRIGUEZ RIVERA, *Manuel*; hijo de Antonio y Carmen, natural de Bares (Mañón), de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bares; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 16 de Abril de 1914.—El Juez instructor, José R. Rojo. JG—4529

6969

ROSELLO ROVIRA, *Ramón*; hijo de Ramón y Rosa, natural de Vilaseca de Solcina, provincia de Tarragona, nació en 5 de Septiembre de 1892, profesión labrador, estado soltero, estatura 1.600 metros, fiado por el cupo y reemplazo de 1913; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Figueras, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—4752

6970

RUIZ OJEDA, *Daniel*; hijo de Antonio y María Mercedes, natural de Castellanos de Bureba, Ayuntamiento de Pino de Bureba (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1.580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante don Epifanio Pinilla Herrero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 15 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epifanio Pinilla. JG—4537

6971

SANCHEZ ANTORAN, *Mariano*; hijo de Pedro y Atanasia, natural de Zaragoza, de estado soltero, jornalero, estatura 1.560 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Arturo Sala Pená, Capitán de Caballería, Juez instructor permanente de esta Capitanía General de la quinta Región; apercibiéndole que si no lo verifica le pararán las responsabilidades legales.—Zaragoza, 14 de Abril de 1914.—Arturo Sala. JG—4616

6972

SAN JUAN RODRIGUEZ, *Victorio*; hijo de Santos y Joaquina, natural de Cañizo, partido judicial de Villalpando, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, resi-

dente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4620

6973

SAN MARTIN CAMUS, *Antonio*; hijo de José y Josefa, natural de Santander, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peñascuillo (Santander); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la zona de Reclutamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Mariano Ruiz Arranz, residente en la calle de Santa Clara, número 7, segundo piso; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 14 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Ruiz. JG—4538

6974

SANTANO JABARDO, *Emilio*; hijo de Daniel y María, natural de Fregeneda, partido judicial de Vilagudino, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión empleado de comercio; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4619

6975

SANTIAGO CARTELLE, *Miguel*; natural de Mugarbos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugarbos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—4767

6976

SANZ MUÑOZ, *Ismael*; natural de Fuente Emarros, provincia de Valencia, estado casado, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Argel, Africa francesa; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Colzina Rodríguez, de guarnición en esta villa.—Villafranca del Panadés, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Colzina. JG—4605

6977

SAYAR MILLAN, *Emilio*; natural de Cambados, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Cambados; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarzosa, 17 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia Soto. JM—4594

6978

SELJAS ESTEIRO, *Bamiro*; natural de Caamongo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Reñes, término municipal de Aras; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Co-

mandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—4769

6979

SERANTES CORES, *Manuel*; hijo de José y María, natural de Rivadavia, partido judicial de Cambados, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, estatura 1.600 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rivadavia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Vigo, número 116, D. Ramón Gil Santestegui, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 7 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ramón Gil Santestegui. JG—4532

6980

SERRANO PEÑA, *Agustín*; hijo de Antonio y María, natural de Villar del Buey, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, y señas siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, barba regular, color bueno; avecinado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot Matamoros. JG—4618

6981

SIMONET Y COVAS, *Jaimo*; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudancia de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser llamado para ir al servicio.—Andraitx, 3 de Abril de 1914.—El Juez instructor. JM—4637

6982

SOBERON CAMPILLO, *Tomás*; hijo de Juan y Anastasia, natural de Coillo, Ayuntamiento de Ollorigo, provincia de Santander, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.575 metros; domiciliado últimamente en Coillo, Ayuntamiento de Ollorigo, provincia de Santander; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Carlos Pérez Garnacho, residente en Santander, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 13 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Pérez Garnacho. JG—4630

6983

SOLINO BROULLON, *Evaristo*; hijo de Claudio y Modesta, natural de Darbo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Darbo; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante

de Marina de este distrito.—Ongas, 17 de Abril de 1914.—Luis Fernández Piñs. JM—4710

6984

SOLÍS CORBEIRA, José Antonio; natural de Larage, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Larage, término municipal de Cabañas; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914. El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4773

6985

TELJEIRO BLANCO, José María; hijo de Manuel y Carmen, natural de Mugar (Meñón), de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugar; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 16 de Abril de 1914.—El Juez instructor, José R. Rojo. JG—4530

6986

TERES LLENA, José; hijo de Antonio y Rosa, natural de Algerrí (Lérida); averiguado últimamente en Algerrí; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don Felipe Samuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Samuy. JG—4553

6987

TENREIRO VEIGA, Baldomero; natural de Jubia, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Jubia, término municipal de Naron; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4757

6988

TORRALBA RAEZ, Cristóbal; hijo de Luis y Ana María, natural de Ubeda, provincia de Jaén, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José María Guillén Escolar y Noriega, Capitán de la Caja de Recluta de Ubeda, número 31, con residencia en dicha localidad.—Ubeda, 15 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José María Guillén. JG—4580

6989

TRUFINO SANFIZ, Manuel; hijo de Manuel y Ana María, natural de Bergazo, Ayuntamiento de Corgo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Bergazo, Ayuntamiento de Corega (Lugo); procesado por haber faltado á concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Aniceto Vila Pérez,

primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—4782

6990

TORRES GONZALEZ, Ramón; hijo de Felipe y Petegrina, natural de Meño, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gil, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años, de oficio jornalero, su estatura 1,667 metros, señas: pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Meirás Carro, residente en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, á responder de los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Meirás. JM—4755

6991

TORRE-FANDO, Ricardo; hijo de Dionisio y Escolástica, natural de Campollo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campollo, provincia de Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Cerruto Merino, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santaña (Santander); bajo apercibimiento de que si no efectuarlo será declarado rebelde.—Santaña, 10 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Cerruto Merino. JG—4536

6992

VALCARCE DE ARRIBAS, Jesús; hijo de Camilo y Amadora, natural de Moldes, Ayuntamiento de Borjas, provincia de León, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Moldes (León); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería de campaña, don José Acosta y Madrazo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que si no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG—4568

6993

VAZQUEZ MONTERO, Manuel; natural de Mehá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugaridos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—4763

6994

VENTURA GABRIEL, Joaquín; hijo de Juan y Mariana, natural de Benifallet, provincia de Tarragona, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estado soltero, estatura 1,618 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial,

producción buena; domiciliado últimamente en Benifallet, provincia de Tarragona; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocerva, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 8 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocerva. JG—4600

6995

VERA GUERRERO, Salvador; hijo de Francisco y Juana, natural de La Unión, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Unión, provincia de Murcia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Saravia y Pagés, Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en la calle de Monsada, número 1, 1.º, 1.ª.—Vich, 8 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez, Joaquín Saravia. JG—4599

6996

VICENTE GONZALEZ, Juan; hijo de Manuel y Serafina, natural de Viator, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Viator; procesado por falta de primera desertión simple; cometido no concurrendo á concentración en Caja para destino á Cuerpo, como recluta del reemplazo de 1913 número 5 del cupo de Viator, y perteneciente al Batallón Cazadores de Figueras, número 6; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del expediente que se le sigue, Comandante de Infantería D. Bartolomé Clares Gómez, Jefe del Batallón segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Clares. JG—4631

6997

VICENTE MARTIN, Crisantos; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Alberguería de Orgaña, Ayuntamiento de Idesa, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en Barquilla, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, don Joaquín Rodríguez Taribo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 14 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4569

6998

VILA GAYOSO, Juan; hijo de Andrés y María Josefa, natural de Chorenté, Ayuntamiento de Sarria (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutamiento de Lugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Leandro Martín Calvo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 9 de

Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Martín.

JG—4579

6993

VILLA MORALES, *Bartolomé*; hijo de Hipólito y Concepción, natural de Puente del Arzobispo (Toledo), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mendoza (República Argentina); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Narciso Serrano Zamora, segundo Teniente del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 18 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Narciso Serrano. JG—4626

7000

VILLALBA FUENTES, *Dionisio*; hijo de José y Vicenta, natural de Siero, Ayuntamiento de Idem, partido de Riaño, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Tercer, 29 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en Boca de Hérzgan, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Toribio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 14 de Abril de 1914. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4570

7001

VIVES GARCIA, *Agustín*; hijo de Francisco y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, don Rafael García Arés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Rafael García. JG—4622

7002

XATRUCH VIDAL, *Pedro*; natural de Canonja (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar a la concentración ordenada en esta Caja Recruta, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Peraler.—Tarragona, 7 de Abril de 1914.—Daniel Prats. JG—4551

7003

XINKONS SANCHIMENS, *Antonio*; hijo de José y Josefa, natural de Navés, provincia de Lérida, vecindado en Navés; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Samuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Samuy. JG—4556

7004

ADROVER CIFRE, *Jaime*; profesión

pescador; procesado por el delito de contrabando, comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Ozaiaurrachi.—Palma, 17 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—4896

7005

ADROVER MARTI, *Juan (a) Poma*; hijo de Arnaldo y María, natural de Alcudia (Balears), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negro, nariz, frente y boca regular, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en Alcudia (Balears); procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José María Sunyer y Gomis, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante militar de Marina del distrito de Alcudia.—Alcudia, 27 de Abril de 1914.—El Juez instructor, José María Sunyer. JM—5011

7006

AGÜERO CID, *Isidoro*; hijo de Alejandro y María, natural de Lanzahits, Ayuntamiento de Idem, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,515 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca, frente y aire regular, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha en que se publique a presencia, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garatzen, número 43, D. Teófilo Cabia González, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Bilbao, 26 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teófilo Cabia. JG—5081

7007

AGUIRRE ALCAIN, *Clemente*; natural de Fuenterabía, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Fuenterabía; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José María Estanga, Capitán de Corbeta, Ayudante de Marina del distrito de Pasajes.—Pasajes, 21 de Abril de 1914.—El Juez instructor, José María Estanga. JM—4885

7008

AGUIRRE ARRIZABALAGA, *Fernando*; hijo de Juan Martín y Juana Josefa natural de Cogama (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Juan Juncerarity Oñuentas, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 26 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Juncerarity. JG—4978

7009

ALBELLO SALVADOR, *Jaime*; hijo de Agustín y María, natural de Cuevas de Vinromá, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá, provincia de Castellón de la Plana; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 8.º Regimiento Montado

de Artillería, D. Daniel Morgáez Selmo, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Daniel Morgáez. JG—4975

7010

ALBERTI ROTGER, *Ramón*; hijo de Mateo y Catalina, natural de Pollensa, partido judicial de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Pollensa; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Bartolomé Obrador Casamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Bartolomé Obrador. JG—4900

7011

ALEGRET MASNET, *José*; hijo de Juan y Angela, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de oficio tejedor, de veintidós años, estatura 1,645 metros; cejas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano, frente desp. jada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Gracia, provincia de Barcelona; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de A. F. n.º XII, número 15, D. Pedro Martínez Mecerca, residente en esta Plaza, y de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mecerca. JG—4980

7012

ALONSO LORENZO, *Martín*; hijo de Santiago y Antonia, natural de San Vitero, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5000

7013

ALONSO MAYOR, *Nicolás*; hijo de Diego y Antonia, natural de Oteapepe, Ayuntamiento de Villanueva de Góngora, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot Matamoros. JG—4996

7014

ALVADO TORREGROSA, *Francisco*; hijo de Pascual y Ana, natural de Atea, provincia de Alicante, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del 11.º Regimiento

Montado de Artillería D. Rafael Ferrer y Pérez, residente en Valencia, Juez instructor del expediente que se le sigue por falta a concentración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 22 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer.

JG—4944

7015

ALVAREZ AGUIAR, *Baldino*; hijo de José y María, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión mariner o pescador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 28 de Abril de 1914.—Luis Fernández Piña.

JM—5091

7016

ALVAREZ FERNANDEZ, *Jesús*; hijo de Valentín y María, natural de Tacones, Ayuntamiento de Gijón, de veintidós años de edad, oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,780 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe, D. Julián García Valbuena, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 18 de Abril de 1914.—Julián García Valbuena.

JG—4892

7017

ALVAREZ GONZALEZ, *José*; hijo de José y María, natural de Pando, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pando, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Emilio García del Barrio, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio García del Barrio.

JG—4884

7018

AMBROS MORAL, *Juan*; hijo de José y Agustina, natural de Barcelona, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, de estado soltero, estatura 1,640 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocosos, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vich, 18 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocosos.

JG—4962

7019

ALVAREZ VILA, *Felicio*; hijo de Manuel y María, natural de Verdes, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,850 metros; domiciliado últimamente en Verdes, Ayuntamiento de Coristanco (Coruña); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luciano Núñez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Fe-

rol, 14 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luciano Núñez.

JG—4783

7020

ARBOISE, *José Félix*; soldado del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, natural de Montmany, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba afeitada, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Montmany; procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Antonio Prieto Busto, que tiene su residencia oficial en la calle de Gerona, número 3, piso segundo.—Barcelona, 22 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Prieto.

JG—4665

7021

ARGEMI SUBANI, *Juan*; hijo de Antonio y María, natural de San Pedro de Vilamsor, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio carpintero, estatura 1,710 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, don Juan Serón Rolandi, residente en la citada Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Serón.

JG—5095

7022

ARNAU ARNAU, *Martín*; hijo de José y María, natural de La Vaua (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en La Vaua; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Caballería, Ayudante de Plaza, con destino en el Gobierno Militar de Lérida, don Adriano Penetró Bernadets.—Lérida, 19 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adriano Penetró.

JG—4811

7023

AUGE PARELLADA, *Sebastián*; hijo de Miguel y Antonia, natural de Moins de Rey (Barcelona), de estado soltero, de veintisiete años, soldado del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Juan Verd Sastre, Comandante del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Verd.

JG—5074

7024

BAENA GOMEZ, *Alonso*; hijo de Alonso y de Ana, natural de Colmener (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,705 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colmener (Málaga); procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, don Manuel Leria Baxter.—Antequera, 4 de

Mayo de 1914.—El Capitán, Juez, Manuel Leria.

JG—5040

7025

BALANÁ FREIXA, *Gerardo*; natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,800 metros; domiciliado últimamente en Montblanch (Tarragona); procesado por falta a la concentración ordenada en esta Caja de Recruta número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Perales.—Tarragona, 21 de Abril de 1914.

JG—4988

7026

BARJA PEREZ, *Adolfo*; natural de Sevilla, vecindad en Madrid, de veintidós años, profesión fotógrafo; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, D. Rafael Gómez Redondo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Gómez Redondo.

JG—5010

7027

BARRON MARIN, *Atanasio*; hijo de Atanasio y de Victoria, natural de Alcalá del Valle, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Alcalá del Valle; procesado por falta de concentración a la Caja de Recruta de Algeciras, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón segunda Reserva de Algeciras, número 29, D. Lisardo García Alvarez.—Algeciras, 25 de Abril de 1914.—Lisardo García.

JG—5012

7028

BARROSO ARDILA, *Jerónimo*; hijo de Pedro e Isabel, natural de Valencia de Alcántara, estado soltero, oficio barrenero, de sesenta e sesenta y cuatro años, estatura regular, pelo cano, ojos castaños, nariz regular, barba escasa, color moreno, sin domicilio conocido; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Jerez de los Caballeros, estando acordada su detención como apercibimiento legal.

5557

7029

BARRULL FARRE, *Francisco*; hijo de Joaquín y Juana, natural de L'asarrí, Ayuntamiento de Esplugas de Sarra (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en L'asarrí (Lérida); procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Caballería, Ayudante de Plaza, Juez instructor, con destino en el Gobierno Militar de Lérida, D. Adriano Penetró Bernadets.—Lérida, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adriano Penetró.

JG—4815

7030

BASCOY IGLESIAS, *David*; hijo de Ricardo y Victorina, natural de Santiago (Cornúa), de estado soltero, profesión doméstico, de dieciocho años, estatura pequeña, sin barba ni bigote, color trigüeño claro, pelo y cejas negras, ojos regulares y castaños, viste chaqueta azul, pantalón y chaleco gris y gorra de plato; domici-

liado últimamente en Ceuta, donde prestaba sus servicios en el Hotel Hispano; procesado por supuesto delito de estafa de 275 pesetas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de esta Plaza, D. Miguel Muñoz y Gaye, sito calle Ceboñillos, número 9.—Ceuta, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Muñoz. JG—5087

7031

BAUER TEXIDOR, Juan; hijo de José y Magdalena, natural de San Luis, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Argel (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menores, D. Francisco Lliteras Bernad, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mahón, 15 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Lliteras. JG—4862

7032

BEATO GARCIA, Ricardo; hijo de Carlos y Calista, natural de Quintanajuar (Burgos), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros, sus señas son: color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba negra, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, su producción buena, su estado soltero; a quien se instruye expediente por la falta de concentración a las; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante y Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. José Inigo Bravo, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 22 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Inigo. JG—4691 bis

7033

BELTRAN, Jaime; profesión pescador; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otzolaurrechi.—Palma, 17 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—4838

7034

BENITO CALZADO, Juan; hijo de Gabriel y Brígida, natural de San Muñoz, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—5001

7035

BERBEL PARDO, Pablo; hijo de Cristóbal y Juliana, natural de Partalva, provincia de Almería, de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,688 metros; residió últimamente en Albox; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Recluta de Huércal

Overs, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye. Huércal Overs, 16 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—4807

7036

BERNABE PASQUAL, Alfonso; hijo de Francisco y Teresa, natural de Moralina, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—4993

7037

BIGAS OLIVE, Juan; natural de Cassá de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cassá de la Selva (Gerona); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Genaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza. Lérida, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Genaro Sanfeliz. JG—4813

7038

BIGUÑA VINAS, Juan; soldado del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, natural de Vallhana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos azules, nariz mediana, barbílanso, boca mediana, color blanco; domiciliado últimamente en Sarriá, procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 193, piso segundo.—Barcelona, 25 de Abril de 1914. El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—5066

7039

BLANCO ALVAREZ, Ernesto; hijo de José y Consuelo, natural de Coruña, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Coruña, en la calle de Castejar, número 26, piso bajo; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Domingo de Paul y Goyena, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resulten en dicha sumaria.—Ferrol, 22 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Domingo de Paul. JM—4787

7040

BLANCO ALVAREZ, León; hijo de Faustino y de Martica, natural de Varamediano, Ayuntamiento de Bonar, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Bonar, provincia de León, procesado por falta a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza,

D. Aquilino Suárez Arquella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 7 de Abril de 1914.—Aquilino Suárez. JG—4839

7041

BLANCO RATO, Arturo; hijo de Francisco y de Perfecta, natural de Aneus (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Aneus, Ayuntamiento de Siero (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 20 de Abril de 1914.—Martín González. JG—4913

7042

BLANCO MILLAN, Antonio; hijo de Felipe y de Josefa, natural de Alhaurín (Málaga), vecindado en Alhaurín el Grande, de veintidós años, profesión del campo, de estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—4800

7043

BOBADER COT, Francisco; hijo de Francisco y de Rita, natural de Goras (Gerona); vecindado últimamente en Saa Cristóbal de Torat, de veintidós años; es procesado por la falta grave de concentración de reclutas, y debe comparecer, en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Francisco Ibáñez Alonso.—San Sebastián, 19 de Abril de 1914.—Francisco Ibáñez. JG—4911

7044

BOSCH GRAU, Isidro; hijo de Magín y de Rita, natural de Odeza, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,585 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Esparraguera (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 20 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—4940

7045

ABADE GARRIDO, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Felipe y Dolores; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, calle de Gómez Jaldón, 3, para recibirle indagatoria en dicha causa. 4272

7046

AGUILAR Y VAQUERO, Felis; natural de Alcañiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de Mogardo, 6, segundo-primera; procesado por desórdenes públicos; compare-

cerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4196

7047

ALBOLAFIO LLAMAS, *Victoriano*; de veintidós años, profesión jornalero, hijo de José y Amalia, natural de Málaga y vecino de Sedella; domiciliado últimamente en Señeña; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Torrox, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario que se le sigue sobre robo, con el número 61 del año 1913. 4161

7048

ALVAREZ BENAVENTE, *Miguel*; domiciliado últimamente en la Posada del Peine, calle de Póntez, 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, apercibido que, de no verificarlo, será incurso en la multa de cinco a 25 pesetas, y le parará el perjuicio á que en Derecho hubiera dado lugar. 4278

7049

ALVAREZ MARTINEZ, *Manuel*; de diecinueve años, estado soltero, profesión empedrador, hijo de Manuel y Bernabé; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas. 4221

7050

AMORÓS PAYÁ, *José*; de estado soltero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 4194

7051

ANTONIO LORENS, *José*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa por lesiones, instruida bajo el número 380 del año 1913. 4357

7052

ARRILLAGA LASA, *Alfonso*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión sombrerero, hijo de Domingo y Josefa, natural y vecino de San Sebastián, calle Nueva, número 8; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4239

7053

ASENCIO, *Francisco (s) El Murciano*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 4266

7054

BALADA COSTA, *Bamón*; natural de San Martín Sarroca, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, hijo de Juan y Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Antonio, 96, tercero-primera; procesado por daños y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 4320 bis

7055

BANDERA SALAZAR, *Antonio*; de treinta años, casado, jornalero, vecino de Málaga, calle Yeira, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Osuna y Secre-

taría de D. Manuel Moreno Yáñez, con motivo á la causa que se instruye sobre hurto de caballerías, á constituirse en prisión y á declarar. 4282

7056

BENITO RAMOS, *Antón*; de dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Rueda (Valladolid); domiciliado últimamente en Arrigorriaga (Vizcaya); hijo legítimo de Ceolilio y de Escolástica; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Audiencia provincial de Bilbao; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 4190

7057

BERMUDEZ LAMAS, *Estrella*; hija de Ramón y de María, soltera, dedicada á los quehaceres de su casa, de veintiséis años, estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro moreno; domiciliada últimamente en la Cornúa; procesada por corrupción de menores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Cornúa. 4330

7058

BLANCO FERNÁNDEZ, *Gobern*; hijo de Florencio y de Libaria, natural de Yeres, en este partido, de estado soltero, de veinticinco años, de profesión carpintero; domiciliado últimamente en Yeres; procesado por hurto de 125 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ponterrada para constituirse en prisión, decretada por auto de 20 de Abril de 1914. 4284

7059

BOSCH JORNALS, *Guillermo*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de estorces años, hijo de Guillermo y de Elvira; domiciliado últimamente en Barcelona, Pelayo, 42, tercero-tercera; procesado por daños y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán). 4320

7060

BOSCH TARRASA, *Juan*; rectificándose en ese sentido la que se publicó á nombre de Bosch Juan (s) *fil del Sargento*, por resultar llamadas como antes se indicó, hijo de Francisco y Jerónima, natural de Palma de Mallorca, en donde actualmente reside; vecino que fué últimamente de Barcelona, calle de Blay, número 83, primero-primera, de veintisiete años, de estado casado, profesión marino; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 4235

7061

BUENO GARCIA, *Antonio*; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Granada, de estado soltero, profesión abanista, de catorce años; domiciliado últimamente en Granada, acera de San Ildefonso; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, en la Audiencia de Málaga, á ingresar en la Cárcel, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 4257

7062

CALVO RIOS, *Maximo*; domiciliado últimamente en Puente Mayorga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibir declaración en causa por estafa, instruida bajo el número 66 del año actual. 4289

7063

CAMPOS TEJERINA, *Jenaro de*; de treinta y cinco años, natural de Garfín Vegas del Condado, hijo de Lázaro y Josefa, cuyo actual paradero se ignora, y otro que le acompañaba por Cistierna el día 30 de Noviembre último, cuyo nombre y demás circunstancias también se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por tentativa de estafa y uso indebido de nombre, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 4285

7064

CAÑETE RIVAS, *Julián*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para practicar cierta diligencia, en causa por malos tratos, instruida bajo el número 39 del año actual. 4288

7065

CARALLA MOLINA, *Barcelomé*; hijo de Barcelomé y de María Antonia, natural de Torredelcampo, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Torredelcampo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 4274

7066

CARRILLO GOMARIZ, *Matías*; natural de Fortuna, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Rosario, número 19; procesado por hurto; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de Cieza, á prestar declaración inquisitoria. 4238

7067

CASADO CUBILLAS, *Juan (s) Fella*; hijo de Francisco y María Dolores, natural de Villanueva de la Reina, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y ocho años, de estatura regular, color de las pupilas azules, cabello canoso, moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada y canosa, con una cicatriz en la frente, forma horizontal, y vestía al estilo del país; domiciliado últimamente en Villanueva de la Reina; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Andújar, para ser emplazado en dicho sumario, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 4311

7068

CASTAÑEDA Y VALLS, *Martín*; natural de San Celoni, de estado casado, profesión tenedor de libros, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Fuente Castellana; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 4263

7069

CID DOMINGO, *Benito*; de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Domingo y Rafaela, natural y vecino de Fuentes, hoy en ignorado paradero, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roa, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en la

causa contra él y otros, seguida por atentado á los Agentes de la Autoridad.

4228

7070

CID DOMINGO, *Maximo*; de veinticinco años, de estado soltero, profesión J. n. alero, hijo de Domingo y Rafaela, natural y vecino de Fuentesón, hoy en ignorado paradero, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Koa, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa contra él y otros, seguida por atentado á los Agentes de la Autoridad.

4229

Segundas de primera instancia

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 9 del actual, dictada en la Sección primera de la quiebra de D. Basilio Costa Farré, se hace saber que fueron nombrados Síndicos de dicha quiebra los señores siguientes:

D. Antonio Feliú Carbonell, habitante en la calle Ancha, número 53, principal primera.

D. Juan Bertrán y Casals, habitante en la calle de Rosellón, número 237, segundo primera; y

D. Jaime Solá Raventós, habitante en la calle de Ausias March, número 7, primero.

Y se previene que se haga entrega á dichos Síndicos de cuanto corresponda al quebrado.

Dado en Barcelona á 12 de Junio de 1914.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—1319

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en la Sección cuarta de la quiebra de D. Basilio Costa y Farré, se hace saber:

Que se ha fijado el término de veinte días que finalizará el 26 de Agosto próximo, dentro del cual deberán los acreedores presentar á los Síndicos de la quiebra los títulos justificativos de sus créditos; que para la celebración de la Junta general de acreedores para el examen y reconocimiento de los créditos contra la quiebra se ha señalado el día 9 de Septiembre próximo, y hora de las diecisiete, en el local de este Juzgado; que los acreedores tienen la obligación de acompañar con los títulos justificativos de sus créditos, copias literales de ellos, para que, cotejadas por los Síndicos y hallándolas conformes, pongan á su pie una nota de quedar los originales en su poder y en esa forma las devuelvan á los interesados para la guarda de su derecho, y que los Síndicos de esta quiebra, con sus respectivos domicilios, son:

D. Antonio Feliú Carbonell, habitante en la calle Ancha, número 53, principal primera.

D. Juan Bertrán y Casals, habitante en la calle de Rosellón, número 237, segundo primera, y

D. Jaime Solá Raventós, habitante en la calle de Ausias March, número 7, primero.

Dado en Barcelona á 12 de Junio de 1914.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—1318

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en providencia de nueve de los corrientes, dictada en el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, y que se sigue por D. José Alvarado Comorera contra D. Juan Planas Solís, se hace á sabida por tercera vez, por término de veinte días, y sin subjeción á tipo, la siguiente fianca hipotecaria:

Toda aquella porción de terreno edificable que comprende los solares números 7 y 8, una mitad del solar número 6, y otra mitad del solar número 9, de dicho plano, ó sean en conjunto solares, sitos dicho terreno en San Gervasio de Caspelles, con frente ó salida en el paseo de la Diputación, cada uno de los indicados solares números 7 y 8 tienen una línea de fachada en el indicado paseo de seis metros cinco decímetros, y una profundidad de 35 metros 50 decímetros, ocupando una superficie de 207 metros, iguales á 5.478 palmas 85 céntimos cuadrados, y la mitad de cada uno de los solares números 6 y 9 tienen una línea de fachada en el referido paseo de la Diputación, de tres metros 25 milímetros y una profundidad de 35 metros 50 decímetros, equivalentes á 2.739 palmas 42 céntimos cuadrados; y adante: de por junto, á Oriente, con el paseo de la Diputación; á Mediodía y á Poniente con restante terreno de D. Luis Gómez y de Portolá, y á Cierzo, con terreno establecido al propio señor Planas.

El remate tendrá lugar el día 18 de Junio próximo, á las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, haciéndose presente á los licitadores que los autos y la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad, del distrito del Norte, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del Sr. D. José Alvarado continuarán subsistiendo, aceptándose el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

El tipo para la subasta, pactado en la escritura de hipoteca es el de 59.000 pesetas, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la expresada cantidad.

Barcelona, 13 de Julio de 1914.—José Pastor.

X—1323

CARRIÓN DE LOS CONDES

En la demanda incidental de pobreza de que luego se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Carrión de los Condes á 30 de Mayo de 1914.—El Sr. D. Mariano Luján y Vicens, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto la presente demanda incidental de pobreza, seguida á instancia de Práculo Ortega Martín, mayor de edad, jornalero y vecino de Ventosa del Río Pisuerga, como marido y legítimo representante de María Barrio García, representada por el Procurador D. Feliciano Herreros Pérez y defendido por el Estrado D. Marcos Aguilar Ibáñez, contra Simeón Rodríguez Campo, vecino de Ocampo, y los herederos de Petra García

García, de ignorado paradero, los cuales han sido declarados rebeldes; y el señor representante del Abogado del Estado en este partido, sobre que se le declare pobre á los primeros para litigar con los segundos en defensa de la mayor curatía sobre nulidad de escrituras, y

» Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal á Práculo Ortega Martín, como marido y legítimo representante de María Barrio García, vecinos de Ventosa de Río Pisuerga, para que en tal concepto pueda promover demanda de juicio declarativo de mayor cuantía contra Simeón Rodríguez Campo, vecino de Ocampo, y los herederos de Petra García García, de ignorado paradero, sobre nulidad de una escritura sin hacer especial condenación de costas.

» Así por esta sentencia que por rebelde de los demandados y por ignorar su paradero se notificará en la forma que dispone la Ley, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Luján.

» La anterior sentencia fué pronunciada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á Simeón Rodríguez Campo, y los herederos de Petra García García, de ignorado paradero, expido el presente, visado por Su Señoría en Carrión de los Condes á 30 de Mayo de 1914.—El Secretario, Licenciado Heliodoro de Balbacián.—V.º B.º: El Juez, Mariano Luján. JO—159

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca y rescate de una yegua, de unos diez años, alzada 1,54 metros, capa torda, raza española, y en la nalga derecha tiene el hierro J, número 7, de la Compañía El Fénix Agrícola, que fué hurtada la tarde del día 1.º de Mayo próximo pasado, en el término de Briton, propiedad de Juan José de los Ríos Parraga, y á la detención del autor ó autores del hecho que de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 4 de Junio de 1914.—Buenaventura Sánchez Cañete.

JO—6489

LA UNION

D. Pedro José Moreno y Torres, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que habiendo sido hallado en una rampa ó galería de la mina *Los Corchos*, sita en el Llano del Beal, unos restos humanos y varias prendas de ropa, consistentes en una chaqueta negra completamente destrozada, una blusa negra con algunas pintas blancas también rota y un bibí para niño, de tela de algodón á listas, muy deteriorado, cuyos restos se supone debieron pertenecer á un hombre de avanzada edad, encorvado con barba negra larga, que pedía limosna por aquellos contornos, y pernoctó varios días en dicha rampa, hace unos cuatro años, sin que después se le haya vuelto á ver.

Lo que se hace público por medio del presente, para que los que conocieran á dicho sujeto ó tengan alguna noticia de él, faciliten á este Juzgado los datos necesarios para su identificación; y asimismo se cita á sus parientes más cercanos para que dentro de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan con el mismo fin y pueda ofrecérseles el sumario que

se instruye por el hallazgo de dichos restos.

Dado en La Unión, á 6 de Junio de 1914.—Pedro J. Moreno.—El Secretario, P. O., Federico M. Rico. JO—6279

LUGO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hace notorio: Que por auto dictado con fecha 9 del actual por este Juzgado en el expediente promovido ante el mismo por D.^a Luisa Cabado Losada, vecina de la parroquia de San Salvador de Mosteiro, término municipal de Otero de Rey, vinda de D. Manuel Obarrio, propietario, mayor de sesenta años de edad, se declaró la ausencia en ignorado paradero del hijo legítimo de aquélla Ricardo Obarrio Cabado, natural y vecino que fué de dicha parroquia de Mosteiro, de la que se ausentó hace cosa de treinta años, sin que desde entonces se haya vuelto á tener noticias suyas, siendo pública voz y fama que ha fallecido, era soltero y contaría al ausentarse la edad de dieciséis años.

Lo que se hace público, llamando á la vez á dicho ausente Ricardo Obarrio Cabado, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, para que dentro del término de dos meses, contados desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia comparezcan en este dicho Juzgado; previniéndose á los que se crean con mejor derecho á dicha administración que la recurrente, la referida D.^a Luisa Cabado Losada, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo, á 20 de Mayo de 1914.—Enrique Freire Marquina.—D. S. O., Donato Naveira. X—1314

MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, ha correspondido por repartimiento un escrito de D. Antonio García Braña, solicitando se le expida una segunda copia de la escritura otorgada ante el Notario de esta Corte, D. Julián Pastor y Rodríguez, en 29 de Julio de 1885 por D.^a Ursula Braña y Martínez y D. Joaquín Pernas y López, sobre venta de un solar en la calle de Bravo Murillo; y mediante á haber fallecido D. Joaquín Pernas López ó ignorarse quiénes son sus herederos y el paradero de los mismos, por providencia de 6 del actual se ha acordado citarles para la expedición de dicha segunda copia por medio de edictos que se insertan en la GACETA y *Diario de Avisos de Madrid*.

Y para que sirva de cédula de citación á los herederos ó causahabientes del don Joaquín Pernas López, con la prevención de que si no comparecen á la expedición de la repetida segunda copia, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, expido la presente que firmo en Madrid á 15 de Junio de 1914.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—V.^o B.^o: el señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—1320

MONTAÑOCHÉZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del samoviente que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre el no acreditan su legítima adquisición, poniéndolo á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una jaca ocurrido en término de Botija, la noche del 31 de Mayo último, al vecino de dicho pueblo Félix Morgado Rentero.

Señas del samoviente.

Una jaca de tres años, alzada un metro 31 centímetros, pelo colorado, caizada del pie derecho y mano izquierda, y con el hierro de la Compañía Europa Company en la meza derecha.

Dado en Montañochéz á 9 de Junio de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—6461

PUERTO DE SANTA MARIA

En los autos seguidos en este Juzgado juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de D. Eduardo López Endrina, contra D. René, Clement, Florest, Lalanne y Dumás, sus herederos, causahabientes y sucesores legítimos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad del Puerto de Santa María á 5 de Junio de 1914. El señor D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de primera instancia de la misma y su partido: habiendo visto los presentes autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos y seguidos á instancia de D. Eduardo López Endrina, industrial y vecino de Puerto Real, representado por el Procurador D. José Martínez Aguilar, y dirigido por el Letrado D. Joaquín Martínez de Pinillos contra D. René, Clement, Florest, Lalanne y Dumás, sus herederos, causahabientes y sucesores legítimos, que no han comparecido en autos sobre cancelación de una hipoteca y

«Fallo que debo declarar y declaro que la acción hipotecaria que tuvieron á su favor los demandados D. René, Clement, Florest, Lalanne y Dumás sus herederos, causahabientes y sucesores legítimos contra D.^a María Benjamina Lalanne y Dumás, como consecuencia del préstamo que en 17 de Agosto de 1877 recibí ésta del primero por valor de 11.000 francos, equivalentes á 14.117 pesetas 65 céntimos más 2.000 pesetas para intereses y costas, se encuentra prescrita de derecho, y en su virtud debo declarar y declaro cancelada totalmente la hipoteca que garantizó la antes dicha obligación, que aparecía gravando la finca del término de Puerto Real llamada la Azateada ó Huerta del Olivar, propiedad del actor D. Eduardo López Endrina, sin hacer expresa condena de costas.

«Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará y publicará en la forma prevenida en la

Ley, lo pronuncio mando y firmo.—Alejandro Alvarez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia pública en el día de la fecha ante mí de que doy fe.

»Puerto de Santa María, 5 de Junio de 1914.—Licenciado, Manuel Pozanco».

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Puerto de Santa María, á 12 de Junio de 1914.—El Secretario, Licenciado, Manuel Pozanco.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Alejandro Alvarez. X—1321

Por el presente se cita á un individuo conocido por Jeromo, natural de Ronda, que hará unos dos años próximamente se ausentó de esa población, ignorándose su paradero, y que con posterioridad al 15 de Mayo último, compró á Antonio Pérez Muriano (s) el *Malagustío*, cinco cabras y un macho de un año, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el señor Juez de instrucción de este partido, para recibirle declaración en sumario que instruye por hurto, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 5 de Junio de 1914.—El Secretario, Licenciado Manuel Gozanco.—V.^o B.^o: El Juez de instrucción, Alejandro Alvarez. JO—6312

SEO DE URGEL

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de 22 de Abril último, acordó citar á Francisco Roger Estebe, vecino que fué de Quils, para que en el improrrogable término de diez días, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en causa sobre daños, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho término, le parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Seo de Urgel, 22 de Abril de 1914.—Juan Gener. JO—6324

VALDEPEÑAS

D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, por defunción de Manuel Pérez Ohioharro y Jiménez, de sesenta años de edad, hijo legítimo de Eugenio y de Basillia, casado con Trinidad García y Toledo, propietario, natural y vecino de esta ciudad, en el cual se solicita la herencia para sus hermanos de doble vínculo, Jesús y Ezequias Pérez y Jiménez, y para expresada vinda Trinidad García, habiendo fallecido aquél el 28 de Marzo próximo, pasado, sin haber otorgado testamento, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Valdepeñas á 13 de Junio de 1914.—Fernando Tercero.—El Secretario, P. D., Emiliano Roldán. X—1313